

SEP cesa a más de 500 maestros por faltar a clases

Escrito por msantacruz

Viernes, 07 de Febrero de 2014 04:48

No se puede revocar el despido pero estos actos se pueden impugnar ante el Poder Judicial.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- El Secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, informó que en un periodo de entre dos y dos meses y medio se han cesado a más de 500 maestros de diversos estados de la República que han faltado a sus aulas por participar en manifestaciones en contra de la reforma educativa.

En entrevista, al término de la inauguración del primer Foro Regional sobre Educación Básica, en marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, el secretario aseguró que no se puede revocar el despido pero que estos actos se pueden impugnar ante el Poder Judicial.

Precisó que también ha habido sanciones administrativas.

"El maestro tiene derechos a la protesta como cualquier ciudadano y puede ejercerla con plenitud siempre y cuando no falte a clases", dijo el funcionario.

Recordó que son los gobiernos estatales quienes promovieron estas sanciones de acuerdo como lo marca la ley.